

SOCIEDAD ANÓNIMA PLACENCIA DE LAS ARMAS, S. A.

Complemento convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de Sociedad Anónima Placencia de las Armas, Sociedad Anónima, dando cumplimiento a la solicitud prevista en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, incluye un punto adicional en el orden del día referente al «cambio de domicilio social», como complemento de la convocatoria de la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, c/ Baltegueta, 28, de Soraluze, el día 30 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y que fue publicada en el BORME en fecha de 25 de mayo de 2006. De este modo, el segundo punto del orden del día será «Modificación del artículo 1.º (domicilio social) de los Estatutos sociales», pasando el segundo punto ya publicado a ser el tercero y así sucesivamente.

Soraluze, 26 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Aperribay Elosua.—34.418.

SOCIEDAD DESARROLLO SIERRA MORENA CORDOBESA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de la Sociedad de «Desarrollo Sierra Morena Cordobesa, Sociedad Anónima», a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio sito en plaza del Ayuntamiento 1, de Villanueva del Rey (Córdoba), el próximo día 22 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de examinar y resolver los siguientes puntos del siguiente orden del día.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales y Memoria de Gestión correspondientes al ejercicio 2005 y aplicación de resultados. Nombramiento si procede de auditores de cuentas.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión y designación en su caso de dos Interventores de acta, según artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste a examinar y obtener en el domicilio social, o mediante envío inmediato y gratuito todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Montoro (Córdoba), 18 de mayo de 2006.—Manuel Leyva Jiménez, Presidente del Consejo de Administración.—33.618.

SOTOINVEST, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la sociedad, se convoca a los sres. accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 5 de julio, a las trece horas, en el piso 2.º C, de la calle Santísima Trinidad, n.º 2, de Madrid, en las oficinas de Araobra, Sociedad Anónima, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2005, de la aplicación de resultados.

Segundo.—Informe del señor Presidente y perspectivas de futuro.

Tercero.—Examen y aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Dividendos 2005.

Quinto.—Dividendos 2006.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Están a disposición de los sres. accionistas para que puedan ser examinados, en el domicilio social, los documentos que se someterán a la Junta, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos si fuera solicitada.

Madrid, 1 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo, Rafael Rivero Ortiz.—35.651.

SUARCÓN CONTRATAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 37/06, a instancia de don Jesús Ángel Osorio González, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Suarcón Contratas, Sociedad Anónima, con CIF A-74104670, en situación de insolvencia provisional, por importe de 6.166,81 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.—Oviedo, 19 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—33.945.

SUICELL INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 206/05, de este juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Ana María Muñoz López, contra la empresa Suicell Internacional, Sociedad Anónima, sobre despido, se ha dictado en fecha diecisiete de mayo de dos mil seis auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 37.910,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—33.929.

SUPERLIMPIN S. L.

Declaración de insolvencia

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1176/2005 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Antonia Redondo Pérez contra la empresa Superlimpin S. L., se ha dictado auto de fecha 17 de mayo de 2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 14.306,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de mayo de 2006.—Secretario Judicial Don Marcos Rodríguez Martínez.—33.460.

SURDEMA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ignacio Aldecoa, 10, en Málaga, el día 26 de junio 2006, a las ocho horas, en primera convocatoria o, al siguiente día 27 de junio 2006, a las ocho horas en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

A los efectos previstos en artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 5 de mayo de 2006.—Administrador único de la sociedad, Federico de las Heras Arcos.—33.355.

TAINSA ADMINISTRACIONES, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el 21 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Divino Pastor, 7, Madrid, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados del ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración en el ejercicio de 2005.

Tercero.—Aceptación renuncia Administrador solidario y nuevo nombramiento.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Los socios podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a aprobación, así como obtener copia de los mismos o solicitar su envío gratuito.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—El Administrador, Mariano Velasco Samperio.—34.424.

TAPAMAN, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real se sigue procedimiento de ejecución n.º 7/06, a instancia de D.ª Fátima El Khomri contra la empresa Tapaman, S. L., en el cual se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «declarar a la empresa ejecutada Tapaman, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 520,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 18 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—33.445.

TASBHECO, S. A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Compañía, celebrada con carácter de universal el 2 de mayo de 2006 en el domicilio social, acordó la disolución de la Sociedad, lo cual se publica en cumplimiento con lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 22 de mayo de 2006.—El Liquidador único, Miguel Alemany Verdagué.—34.771.